



Madrid, 30 de abril de 2026

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2026, la Sociedad comunica que ha tenido lugar la consumación de la operación para la transmisión del 100% del capital social de todas sus filiales operativas.

En vista de lo anterior, con fecha 30 de abril de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado por unanimidad el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2026, por importe bruto total de 492.293.799,72 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo ( <i>last trading date</i> )	7 de mayo de 2026
Ex – date	8 de mayo de 2026
Record – date	11 de mayo de 2026
Fecha del pago del dividendo	12 de mayo de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción, excluyendo la autocartera compuesta por 60 acciones en el momento de la presente comunicación)	48,86647796 euros

El número de acciones con derecho a percibir el dividendo en efectivo es de 7.331.393, esto es, todas las acciones de la Sociedad excluyendo: (i) la autocartera —por lo que el dividendo por acción podrá variar en función de la autocartera existente a cierre de

mercado en el *last trading date*—, y (ii) 2.742.871 acciones titularidad del accionista mayoritario de la Sociedad, Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l. (“**SRRH**”), que quedarán inmovilizadas a los efectos de recibir dividendo en efectivo, en consideración al pago del dividendo en especie, tal y como se explica a continuación.

El dividendo se abonará en efectivo a todos los accionistas minoritarios.

Por lo que respecta al accionista mayoritario, el dividendo se abonará, en parte, mediante la cesión en esta misma fecha de un derecho de crédito del que es titular la Sociedad frente a Samarium Master UKCo Limited, por importe nominal de 149.199.842,84 euros. Dicho crédito no devenga intereses y es pagadero a plazo, por lo que, a los efectos de la distribución del dividendo a cuenta, se ha descontado para determinar su valor presente a tipo de descuento de mercado, resultando una valoración de 134.034.480,64 euros. El importe restante del dividendo correspondiente al accionista mayoritario, que asciende a 353.168.591,38 euros, se abonará en efectivo.

El dividendo en efectivo se abonará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones. A tal efecto, la Sociedad ha designado a Renta 4 Banco, S.A. como agente de pagos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

**Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.**

Dña. Enif Lobelos  
Secretaria no consejera del Consejo de Administración